

# ACTA

---

**TIPO DE SESIÓN:**  
ORDINARIA

**NÚMERO DE SESIÓN:**  
PRIMERA

**FECHA DE CELEBRACIÓN:**  
31 DE MARZO DE 2022

**NÚMERO DE ACTA:**  
SEA-CE-ORD-01/2022



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del 31 treinta y uno de marzo de 2022, dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, 23, fracciones I, II y VII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; 11, fracción I, 12 y 14 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Artilleros de 1847, número 640 seiscientos cuarenta, de la colonia Chapultepec Sur, de esta ciudad capital, los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria convocada para esta fecha.-----

**Desarrollo de la Sesión**

**1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal.** A efecto de dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, dio la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, acto seguido concedió el uso de la voz a la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, quien dio cuenta del oficio fechado el 10 diez de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, recibido en la Secretaria Ejecutiva el 26 veintiséis de noviembre del mismo año, firmado por Blanca Liliana Ramón Mena, Secretaria de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual informa que: *"...Conforme a lo instruido en sesión celebrada en esta fecha, por este conducto se remite a Usted, Acta de Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado que conforma la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por el que se designa como Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción al C. Carlos Alberto Gamiño García. Lo anterior para su conocimiento y efectos legales conducentes..."*, anexando al mismo un documento denominado *"...Acta de Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado que conforma la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción..."* lo que comunica, a efecto de que se llevara a cabo la integración a la Comisión Ejecutiva del L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García. -----



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

Informado lo anterior, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, señaló que de acuerdo con la normatividad aplicable para que la Comisión Ejecutiva se encontrara en condiciones de sesionar válidamente se requería de la asistencia de por lo menos tres integrantes del Comité de Participación Ciudadana, bajo ese tenor solicitó a la Secretaria de Actas que se procediera al pase de lista de asistencia.-

En uso de la voz la **Mtra. Claudia Pérez González**, Secretaria de Actas, pasó lista de asistencia a fin de verificar la existencia de quórum legal para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, encontrándose presentes los siguientes integrantes: -----

<b>Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés</b> Coordinador de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Lic. Ana María Vargas Vélez</b> Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>Dr. César Arturo Sereno Marín</b> Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
<b>L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García</b> Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente

Atendiendo a la presencia de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva se declaró la existencia del *quórum legal* para sesionar, de conformidad con los artículos 23 fracción III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y 21 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, convocada para esta fecha. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

**2. Lectura y aprobación del Orden del Día.** El Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés Coordinador de la Comisión, instruyó a la Secretaria de Actas a fin de que diera lectura a la propuesta de Orden del Día, el cual fue circulado previo a la sesión, entre los miembros de la Comisión Ejecutiva, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, análisis y aprobación en su caso de los proyectos de actas número SEA-CE-ORD-04/2021 y SEA-CE-EXT-04/2021 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria, celebradas por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, el 12 de noviembre de 2021 y 25 de noviembre de 2021, respectivamente.
4. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2022.
5. Presentación de la actualización del Informe de Seguimiento a las Recomendaciones no Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
6. Conformación y aprobación, en su caso, del proyecto de Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2022.
7. Asuntos Generales

Acto seguido, planteó la dispensa de lectura de los documentos correspondientes al Orden del Día en virtud de haberse circulado con antelación, en ese tenor solicitó a la Secretaria de Actas tomara la votación correspondiente. En cumplimiento de la instrucción recibida y en atención a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se procedió a la consulta de la votación por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, resultando aprobada la dispensa de la lectura de los documentos por mayoría de votos; con la abstención del L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, integrante de la Comisión Ejecutiva,



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

quien puntualizó que se abstenía de emitir su voto respecto a este asunto toda vez que si bien, había leído los documentos, no había participado en las sesiones referidas. -----

Enseguida, la **Mtra. Claudia Pérez González**, Secretaria de Actas, dio cuenta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, de la recepción el 31 treinta y uno de marzo del presente año, a las 7:20 siete horas con veinte minutos, de un correo a través del cual el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño, solicitó se integrara un punto al Orden del Día, sobre una propuesta de auditorías en tiempo real y otro relativo a un exhorto de sanciones y reparación del daño a la Auditoría Superior de Michoacán sobre denuncia de obra pública, adjuntando para tal efecto cinco documentos; asimismo, precisó que el correo había sido enviado a todos los integrantes de la Comisión en la misma fecha y hora. -----

En ese sentido, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, señaló que había revisado el correo en el que se solicitaba la incorporación de las dos propuestas en el Orden del Día y que la petición de incorporación no había sido recibida en el término previsto en el artículo 18 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para estar en condiciones de integrarlo como un punto específico. Al respecto propuso que el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño desarrollara las propuestas para que posteriormente fueran presentadas a la Comisión y poder analizarlas en una sesión posterior. En ese sentido, propuso incorporar en los Asuntos Generales los temas propuestos por el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, en el entendido de que en su momento desarrollaría los proyectos específicos para ser valorados por la Comisión Ejecutiva. Acto seguido, no habiendo intervenciones solicitó a la Secretaria de Actas que procediera a la votación correspondiente en los términos planteados. Habiéndose consultado la votación, el Orden del Día resultó aprobado por unanimidad. -----

**Acuerdo número: SEA-CE-01-ORD-31/03/2022.01.** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, con la inclusión de un punto en Asuntos Generales consistente en:  
a) Propuesta del L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, relativa a los temas auditoría en tiempo real; y exhorto de sanciones y reparación del daño a la Auditoría Superior de Michoacán sobre denuncia de obra pública. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

3. Lectura, análisis y aprobación en su caso de los proyectos de actas número SEA-CE-ORD-04/2021 y SEA-CE-EXT-04/2021 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria, celebradas por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, el 12 de noviembre de 2021 y 25 de noviembre de 2021, respectivamente. En seguimiento al Tercer Punto del Orden del Día, y toda vez que había sido previamente aprobada la dispensa de los documentos, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión, cedió el uso de la palabra a la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, quien precisó que la Secretaria de Actas de la Comisión Ejecutiva, envió los proyectos de las actas número SEA-CE-ORD-04/2021 y SEA-CE-EXT-04/2021, como documentos colaborativos, para que los integrantes de la Comisión Ejecutiva realizaran las observaciones pertinentes, en ese sentido, incorporó algunas precisiones y modificaciones que no variaban el sentido de los acuerdos, por lo que de no haber inconveniente, solicitó que con esas observaciones pudiesen someterse a la aprobación correspondiente.-----

A continuación, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión, coincidió en que al tratarse de modificaciones que no variaban el contenido de las sesiones se estaba en condiciones de someter a votación. Acto seguido, considerando la abstención previamente manifestada por el **L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García**, por los motivos expuestos, la Secretaria de Actas procedió a tomar votación nominal a los integrantes de la Comisión Ejecutiva que se encontraron presentes en el desarrollo de las sesiones a las que refieren las actas, resultando aprobadas por unanimidad de votos. -----

**Acuerdo número SEA-CE-01-ORD-31/03/2022.02.** Se aprueban las actas números SEA-CE-ORD-04/2021 y SEA-CE-EXT-04/2021, correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria, celebradas por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, el 12 doce de noviembre y 25 veinticinco de noviembre, ambas de 2021, dos mil veintiuno, respectivamente. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

**4. Lectura y aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo por el que se establece el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2022.** Se concedió el uso de la voz a la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, quien manifestó que de acuerdo con la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, el Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva se celebrarían de manera trimestral y que las fechas propuestas en el proyecto de Acuerdo de Calendario de Sesiones se habían establecido considerando las fechas de las sesiones del Comité Coordinador a fin de que los insumos técnicos que aprobaran fueran remitidos con oportunidad previo al desahogo sus sesiones. Preciso que una de las sesiones se programaba después de dos meses y no tres, situación que obedecía a que, conforme a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, el informe anual del Comité Coordinador debía aprobarse en el mes de noviembre y previo a ello debía realizarse la revisión de la Comisión Ejecutiva, a fin de emitir las observaciones correspondientes. -----

No existiendo más intervenciones, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, solicitó se sometiera a la aprobación el proyecto circulado. Tomada la votación por la Secretaría de Actas, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva. -----

**Acuerdo número SEA-CE-01-ORD-31/03/2022.03.** Se aprueba el Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2022; el cual contempla el desarrollo de las sesiones en las siguientes fechas: -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

Número de Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	31 de marzo de 2022
Segunda Sesión Ordinaria	2 de junio de 2022
Tercera Sesión Ordinaria	1 de septiembre de 2022
Cuarta Sesión Ordinaria	11 de noviembre de 2022

**5. Presentación de la actualización del Informe de seguimiento a las recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.** En seguimiento al Quinto Punto del Orden del Día, se concedió el uso de la voz a la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, quien contextualizó que la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, establecía que a la Comisión Ejecutiva le correspondía proponer las Recomendaciones no Vinculantes que se derivaran del análisis de los informes anuales del Comité Coordinador; además de que señalaba que tanto a la Comisión Ejecutiva como a la Secretaria Ejecutiva les correspondía dar seguimiento a las Recomendaciones que fueran aprobadas y en su momento incluir esa información en el Informe Anual del propio Comité Coordinador. Sobre el contenido del documento circulado, refirió que se establecía un antecedente derivado del Informe Anual 2018-2019 con base en el cual se emitieron cuatro Recomendaciones no Vinculantes, de las cuales solamente se le dio seguimiento a dos porque eran las únicas que contemplaban acciones concretas; mientras que derivado del Informe Anual 2019-2020 del Comité Coordinador, en septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se aprobaron cuatro Recomendaciones no Vinculantes y su seguimiento se había asentado en el Informe Anual 2020-2021; no obstante considerando el corto plazo entre la aprobación en septiembre y la presentación del Informe Anual en noviembre se realizó una actualización en su seguimiento, dado que se contaba con más respuestas de diversas instituciones como se detallaba en el documento presentado. Adicionó que se continuaba dando seguimiento a dichas recomendaciones y por tanto se estaría actualizando el informe de seguimiento, motivo por el que proponía que en la próxima sesión ordinaria se hiciera un corte de ese seguimiento, para que la Comisión Ejecutiva estuviera en condiciones de hacer las propuestas que se derivaran del mismo. Asimismo, indicó que con el apoyo de la Unidad de Denuncia Ciudadana y del Departamento de Evaluación y Seguimiento, por ser



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

las áreas a las que el Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Estatuto Orgánico de la misma atribuían apoyar al Secretario Técnico en el seguimiento correspondiente, se elaboró una herramienta para poder visualizar cuántos Órganos habían aceptado la Recomendación, cuántos la habían rechazado, cuántos habían emitido otra respuesta y de cuántos no se tenía certeza de su recepción. Resaltó que se han enviado oficios para comunicar las Recomendaciones no Vinculantes a todas las autoridades a quienes fueron dirigidas, sin embargo, por las circunstancias sociales del Estado había algunos Ayuntamientos donde se había devuelto la documentación hasta en dos ocasiones por dificultades en la entrega, como es el caso de Coalcomán, Contepec y algunos otros, por lo que se tendría que hacer un recuento de quienes no habían recibido las recomendaciones. En ese orden de ideas, puso a consideración de los integrantes que la Comisión Ejecutiva que se remitiera vía electrónica la Recomendación a las autoridades que no la habían recibido por haberse devuelto, porque hasta el momento solo se había enviado de manera física con el fin de contar con el acuse de recibo. -----

A continuación, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, externó una felicitación por la forma en que se realizó la presentación de la actualización del Informe, dado que su contenido era muy visual y permitía focalizar el número de Recomendaciones emitidas y su seguimiento, muestra de ello dio un ejemplo en el que señaló el estatus de algunas de las Recomendaciones emitidas; asimismo, propuso que se continuara con el seguimiento de las Recomendaciones a fin de continuar actualizando el estatus y que en la siguiente sesión ordinaria se presentara el resultado para, en su caso, tomar una decisión por parte de la Comisión Ejecutiva y hacerla del conocimiento del Comité Coordinador. Respecto a aquellas autoridades que no hubieran respondido o que por cuestiones ajenas no hubieran recibido la comunicación de las Recomendaciones no Vinculantes, concordó en que la comunicación se hiciera vía electrónica. -----

Por su parte, el **L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García**, integrante de la Comisión Ejecutiva, cuestionó sobre la comunicación de las Recomendaciones, si no se tenía contestación de las autoridades a causa de que se estaba regresando la paquetería o porque los Ayuntamientos no habían dado respuesta. Al respecto, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**,



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, puntualizó que en el Informe de seguimiento presentado se establecían aquellos casos en los que no se tenía certeza de la recepción del documento por no tener el acuse de recibo; así como los casos en que se había devuelto la paquetería porque había sido posible la entrega. Prosiguió en la palabra el **L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García**, quien manifestó que la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo señalaba dentro de sus principios la eficiencia y la eficacia, aunado a que se estaba en pandemia y además había lineamientos nacionales que establecían que el correo electrónico era oficialmente válido, por lo que coincidía en la propuesta planteada de hacer llegar los documentos utilizando las tecnologías de la información, lo que incluso se evitaría gastos y costos de entrega, más aún cuando ya se había intentado la entrega de manera física; que la normatividad nacional autorizaba el correo electrónico como parte de la institucionalidad y que se asentarían en el acta las razones por las cuales no se entregaron. -----

A continuación, se analizó el Informe por los integrantes de la Comisión Ejecutiva realizándose propuestas para mejorar la herramienta de seguimiento, particularmente el **L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García**, propuso que se agregara una columna de observaciones en la que se inscribieran las anotaciones del caso por ejemplo el motivo por el que no se hubiera podido entregar la Recomendación; mientras que el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, hizo alusión al número de Recomendaciones enviadas y señaló que coincidía en la importancia de agregar la columna de porcentajes y la columna de observaciones; en ese marco, propuso que la votación fuera en dos sentidos, el primero, tener por presentado el Informe de seguimiento que presenta la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, con las modificaciones propuestas a la herramienta de seguimiento y en la siguiente sesión ordinaria se hiciera un corte para que la Comisión Ejecutiva pudiera proponer al Comité Coordinador las acciones correspondientes; y el segundo, enviar mediante correo electrónico las recomendaciones que no había sido posible entregara la fecha. Bajo ese tenor, solicitó a la Secretaria de Actas, procediera a tomar la votación respectiva. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

La **Mtra. Claudia Pérez González**, Secretaria de Actas, luego de haber tomado la votación nominal a cada persona integrante de la Comisión Ejecutiva, informó que el acuerdo mencionado fue aprobado por unanimidad de votos. -----

**Acuerdo número SEA-CE-01-ORD-31/03/2022.04.** Se tiene por presentada la actualización del Informe de Seguimiento a las Recomendaciones no Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, que presenta la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con las modificaciones indicadas. Se acuerda continuar con el seguimiento y en la próxima sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva realizar un corte a fin de estar en condiciones de proponer al Comité Coordinador lo conducente. -----

Asimismo, se autoriza a la Secretaría Ejecutiva para que comuniqué las Recomendaciones no Vinculantes vía correo electrónico a las autoridades destinatarias, en los casos en que no ha sido posible su entrega física. -----

**6. Conformación y aprobación en su caso, del proyecto anual de trabajo de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2022.** En seguimiento al Sexto Punto del Orden del Día, se concedió el uso de la palabra a la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, quien refirió que en la convocatoria a la sesión, se hizo hincapié en que si los integrantes tenían propuestas sobre algún proyecto para agregar al Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva, se sirvieran hacerlas llegar a través del formato anexo a la misma; en ese contexto, informó que se recibieron a través del correo electrónico de la Secretaria Ejecutiva, las propuestas presentadas por el Dr. Víctor Vieyra Avilés, por el Dr. César Arturo Sereno Marín y por el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García y adicionalmente, la Secretaria Ejecutiva tenía propuestas para incorporar al Plan referido. Refirió que, de acuerdo con el Orden del Día, el objetivo era conformar el Plan Anual de Trabajo con los proyectos pertinentes, por lo que cada integrante expondría el proyecto que deseara incorporar e igualmente se estarían proyectando las propuestas recibidas por cada integrante. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

Al respecto, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, recordó que la conformación del Plan debería ser acorde a las atribuciones del artículo 33, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, donde se establece que la Comisión Ejecutiva, tiene a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones. -----

Acto seguido, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, procedió a presentar cada una de las propuestas recibidas. Refirió que el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, proponía un proyecto de difusión y capacitación sobre el Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de que la ciudadanía michoacana estuviera informada y conociera las fortalezas del Sistema, mismo que planteaba fuera coordinado por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y que sus acciones comenzaran posterior a la veda electoral, realizando al menos una actividad de capacitación por semana, de manera presencial o virtual, en plazas públicas, instituciones académicas o auditorios, además, señaló que se incluía el fundamento y los requerimientos para llevar a cabo la actividad y que como entregable se presentaría un Informe general con el diagnóstico y áreas de oportunidad para mejorar el Sistema. -----

En uso de la palabra, el **L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García**, integrante de la Comisión Ejecutiva, en referencia con una nota publicada en el periódico "La Voz de Michoacán", en la cual se decía que el Sistema era un elefante blanco, comentó que era respetable la libertad de expresión del periodista, sin embargo, como representación de la ciudadanía, consideraba que se habían dado pasos para sentar los cimientos y avanzar en el tema de la corrupción que daña a nuestro país y al Estado, que actualmente se sacaban cifras, por ejemplo que en las jornadas académicas llevadas a cabo en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se habló de desafíos y uno de ellos era la falta de difusión, por lo que su propuesta se planteaba tomando en cuenta que muchos desconocían el tema formalmente, ya sabían de la existencia del Sistema Anticorrupción pero no conocían las herramientas, como la página de la Secretaría Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana. En referencia a los 113 Municipios del Estado de Michoacán, mencionó que el diagnóstico dado en el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía,



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

correspondiente a antes de la pandemia, indicaba que había Municipios donde el grado máximo de estudios era hasta el cuarto grado de primaria, por lo que se consideraba necesario que la ciudadanía conociera más del Sistema, así como de las bondades y fortalezas que hay para denunciar, ya que actualmente las tecnologías de la información ayudaban mucho y se podía dar seguimiento de oficio; que desde su perspectiva lo que se tenía que lograr como institución era que el ciudadano común sintiera un acompañamiento, conociera más sobre el Sistema, sobre la Plataforma Digital Estatal y se le otorgaran herramientas, por lo que era importante que se estableciera una jornada para dar esa difusión y capacitación a instituciones académicas y personas que estuvieran en pro de erradicar esas prácticas; asimismo, propuso que estas actividades se contemplaran manera virtual y presencial porque habría momentos en los que por el tema de seguridad no se podría ir a algún municipio. Por otra parte manifestó que, el entregable consistiría en un informe general y la idea de que la actividad se desarrollara después de la veda electoral era que no se prestara a malinterpretaciones; que igualmente había contemplado trípticos para entregar a las personas y mesas para que fueran utilizadas durante las capacitaciones por los cuatro integrantes y la futura integrante del Comité de Participación Ciudadana, estimando que se desarrollara en coordinación con todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva. Por otra parte, señaló que de la publicación del periódico referida, llamó su atención que había aspectos de los que se desprendía que muchas personas no distinguían qué era la Comisión Ejecutiva, el Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana, por lo que pensaban que era todo junto, motivo por el cual resaltó hacía falta difusión y capacitación sobre las fortalezas, debido a que de no difundirse no serían conocidas; agregó que sería complicado llegar a los más de 4 millones de michoacanos, pero que existían espacios concurridos como las plazas públicas en donde habría personas interesadas en participar, teniendo siempre como objetivo beneficiar a la ciudadanía. -----

Por su parte, el **Dr. César Arturo Sereno Marín**, integrante de la Comisión Ejecutiva, dijo estar de acuerdo en las capacitaciones, tan es así que ya se encontraba previsto un plan específico para ello; además precisó que estas actividades serían coordinadas por la Comisión Ejecutiva y no por el Comité de Participación Ciudadana. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

Sobre la propuesta, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva comentó que, coincidiendo con lo señalado por el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, el propio Comité Coordinador había aprobado en su Plan Anual de Trabajo 2022, un proyecto de capacitaciones dirigidas a diversos públicos con el objetivo de que la ciudadanía conociera el Sistema Estatal Anticorrupción, así como de difundir y actualizar los conocimientos de los operadores que tienen a su cargo las funciones propias del Sistema. Asimismo, coincidió en que hacía falta una mayor difusión pero sin dejar de reconocer que la Secretaria Ejecutiva había realizado las acciones condicentes en la medida de las posibilidades, pero que atendiendo a que el Sistema era reciente debía reforzarse la difusión permanente de sus atribuciones, funciones y actividades. En relación con la propuesta del L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, señaló que tomando en cuenta que desde el año pasado se conformó un programa específico de capacitación en la que tanto la Maestra Elizabeth Vázquez Bernal, en su momento Coordinadora de la Comisión Ejecutiva y los integrantes de la misma Comisión propusieron temas específicos a desarrollar y coordinar por cada uno de ellos, además de que el proyecto se venía trabajando en mesas con los Enlaces de los integrantes del Comité Coordinador, quienes habían aportado sus opiniones sobre las temáticas, modalidades y público objetivo; en función a ello, sugería que el proyecto de programa específico de capacitación ya existente fuera revisado por el L.A.E. Gamiño a fin de que si consideraba que algún curso, taller o evento sobre algún tema en particular no estaba previsto y deseaba coordinar su realización hiciera la propuesta correspondiente con la finalidad de que se conformara un solo programa de capacitación, porque de lo contrario se estarían haciendo programas paralelos. Por otra parte, la Secretaria Técnica precisó que debía considerarse que para programar el presupuesto del año en curso, el año anterior se había realizado un bosquejo genérico de las actividades que se realizarían, lo que venía a colación dado que en la propuesta presentada, se planteaba impartir capacitaciones itinerantes en los Municipios, lo que era una cuestión a valorar porque no se encontraba previsto el recurso para hacer actividades adicionales que implicaran viáticos y gastos; por tanto sugirió que las actividades se pensarán en formatos híbridos, es decir, presenciales en las instalaciones de la propia Secretaría Ejecutiva y en línea a fin de no generar gastos adicionales o, en su caso, empatarlas con algunas de las capacitaciones que ya se tenían previstas; con base en lo anterior, reiteró su propuesta en el sentido de que se proporcionaría copia del proyecto



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

específico de capacitación del Comité Coordinador al L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, para que lo revisara y en su caso, propusiera alguna otra actividad que considerara pertinente o mejorara alguna de las que ya se tenían planteadas; para lo cual, dijo, sería pertinente presentara sus propuestas en fecha próxima. -----

El **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, refirió que consideraba importante que hubiera sinergia para poder sumar la propuesta y tener un solo proyecto de capacitaciones; respecto al objetivo, manifestó que la propuesta presentada por el Lic. Gamiño se enfocaba en que la ciudadanía estuviera informada y conociera las fortalezas, lo cual desde su percepción correspondía al Comité de Participación Ciudadana, por lo que para mayor impacto sugería que el proyecto del el L.A.E. Gamiño se dividiera en dos partes, para que una parte la realizara en ejercicio de sus funciones como integrante del Comité de Participación Ciudadana, a fin de vincularlo con la ciudadanía y derivado de eso construir un diagnóstico con la información obtenida y, cuando se tuviera el Informe contemplado en los entregables, pudiera presentarlo a la Comisión Ejecutiva para que a su vez se presentara como insumo técnico al Comité Coordinador y con ello generar un mayor impacto. Sobre el tema, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, solicitó se considerara que la Secretaria Ejecutiva no tenía intervención económica en las actividades realizadas por el Comité de Participación Ciudadana; motivo por el cual en el caso de adicionar actividades que implicaran recurso económico al programa general de capacitación, se tendría que valorar la disponibilidad presupuestaria. -----

Adicionalmente, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, señaló que la propuesta podría detonar en tres áreas, una relativa a la capacitación, que sería incluida en el programa general de capacitaciones 2022 para que, una vez que fuera analizado por el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, con base en su experiencia y a las otras propuestas planteadas, referentes a las auditorías y a la fiscalización, pudiera abonar a esas capacitaciones; la segunda, relativa a la difusión del Sistema Estatal Anticorrupción en plazas públicas y de manera virtual, que sería desarrollada desde el ámbito del Comité de Participación Ciudadana derivado de la vinculación con la ciudadanía ya que ese no era un tema a tratar dentro de esa Comisión; mientras que la tercera área, sería que en su



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

momento realizara el informe que planteaba en los entregables y lo presentara como un insumo técnico para el Comité Coordinador. -----

El **L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García**, integrante de la Comisión Ejecutiva, expresó que le gustaría recibir el programa de capacitaciones para hacer las observaciones correspondientes y vincularlo con su propuesta; agregó que rescataría la actividad en lo relativo al Comité de Participación Ciudadana, dado que su público objetivo era el ciudadano y esperaba que una vez que fuera convocado a reunión del Comité de Participación Ciudadana ahí pudiera plantear el tema consciente de que en ese caso el recurso empleado sería de sus honorarios. Asimismo, consideró que los tres aspectos señalados eran importantes y se dijo complacido por las aportaciones, principalmente porque eran temas en los que todos estaban involucrados, por lo que en conjunto habrían de dar difusión atendiendo a los desafíos existentes. -----

El **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, señaló que atendiendo a las manifestaciones vertidas, se continuaría con la revisión de las propuestas presentadas por los demás integrantes para la conformación del Plan Anual de Trabajo; no sin antes manifestar que con relación a las propuestas del L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, enlistadas en asuntos generales, consistentes en una propuesta de auditorías en tiempo real y otra relativa a un exhorto de sanciones y reparación del daño a la Auditoría Superior de Michoacán sobre denuncia de obra pública, se requería se presentaran las propuestas específicas o concretas, tomando en cuenta las atribuciones de la Comisión Ejecutiva, para en una siguiente sesión de trabajo se analizaran y de ser procedentes se incorporaran a la planeación anual de la Comisión, dado que era factible modificación a fin que enriquecerla. El **Dr. César Arturo Sereno Marín**, integrante de la Comisión Ejecutiva, coincidió en que las propuestas se plantearan o desarrollaran de manera específica para conocer concretamente el objetivo, para analizarlas en sesión de trabajo y determinar lo procedente; además solicitó al L.A.E. Gamiño que dichas propuestas se plantearan en el formato que se viene utilizando por la Comisión Ejecutiva. El **L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García**, integrante de la Comisión Ejecutiva, reconoció que las propuestas solo podrían ser aceptadas, en caso de que técnicamente fueran viables. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

Continuando con la presentación de las propuestas recibidas, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, manifestó que el Dr. César Arturo Sereno Marín hizo llegar cuatro propuestas de proyectos, una de estas actividades era la elaboración del *Estudio de Riesgos de Corrupción derivado del Informe del resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020*, lo que sería un insumo técnico para el Comité Coordinador ya que, en el Plan Anual de Trabajo de ese Comité se encontraba establecido que se haría un estudio de riesgos como un comparativo con los resultados que se emitieron en 2019, tomando en cuenta el resultado la fiscalización de la cuenta pública 2020 que enviara el Congreso del Estado. El segundo proyecto, consistía en *Analizar y realizar propuestas técnicas en materia de Denuncias y presentarlas ante el Comité Coordinador, para su aprobación, en su caso*, lo que se encontraba alineado al Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador. Y otro proyecto era la *Emisión de una obra publicada del Sistema Estatal Anticorrupción Michoacán*, cuyo objetivo era difundir experiencias respecto a los retos y perspectivas del Sistema Estatal Anticorrupción a 5 cinco años de su creación mediante la edición de una publicación que tuviera elementos de interés académico y gubernamental, resaltando que la idea era establecerlo dentro de la Comisión Ejecutiva para darle continuidad a los trabajos respectivos que se habían iniciado desde el año pasado. La cuarta y última actividad que planteaba era la *Elaboración del Manual "El ABC del Órgano Interno de Control en el Estado de Michoacán"* como una guía que pudiera ayudar a los Órganos Internos de Control en el ejercicio de sus funciones. -----

El **Dr. César Arturo Sereno Marín**, integrante de la Comisión Ejecutiva, agregó que las propuestas habían planteado en concordancia con el Plan del Comité Coordinador y dando continuidad a los trabajos realizados, como en el caso de la metodología de los riesgos de corrupción que surgió a partir del trabajo realizado en años anteriores cuando fue revisada la Cuenta Pública del Estado, derivado de lo que se acordó que ese estudio se hiciera año con año una vez que fuera presentada la cuenta pública correspondiente por parte de la Auditoría Superior de Michoacán a fin aprovecharlo enfocado al tema de anticorrupción; sobre el proyecto de la emisión de una obra a publicarse, refirió que su finalidad era reflejar cómo se visualizaban los Sistemas Anticorrupción desde la óptica académica, por ser un modelo de reciente creación para el combate a la corrupción y, a partir de ello, identificar



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

las fortalezas, amenazas y grandes retos que se tienen a través de una metodología definida que ayude a fortalecer los trabajos del Sistema; por lo que ve al tema de la elaboración de un manual, dijo que surgió derivado de la última capacitación que se tuvo con el CEDEMUN (Centro Estatal para el Desarrollo Municipal), en respuesta a un clamor realizado por los Contralores Municipales para que se les enseñara el ABC de sus atribuciones, de una manera gráfica, sencilla y fácil de adoptar para avocarse al cumplimiento de sus responsabilidades. -----

La **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, consideró que la petición de las y los Contralores Municipales, se encontraba focalizada principalmente en las responsabilidades administrativas, desprendiéndose su interés en temas como el inicio del procedimiento y los términos para hacer las investigaciones, emitir los IPRA (Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa) y hacer las calificativas, es decir, enfocado en la materia procedimental, lo que consideró se podría reflejar a través de un semáforo o mapa donde se establecieran las actividades que deberían realizar. -----

El **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, manifestó su agrado con la propuesta de la obra y manual del ABC a publicarse, porque serían medios para difundir el Sistema Estatal Anticorrupción; en lo particular compartió que el manual para los Órganos Internos de Control sería algo muy especializado, mientras que la obra que se publicaría se enfocaría a un público más general. Sobre el tema de la denuncia señaló que, estaba relacionado con la Plataforma Digital Estatal, por lo que consideraba que debía trabajarse esa vinculación para impulsar la Plataforma y su funcionamiento real.-

La **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, señaló que los cuatro temas planteados se estarían trabajando de manera conjunta, precisando que la obra colectiva se estaba trabajando desde el año pasado e incluso las propuestas se habían puesto en la mesa de los Enlaces institucionales y se tenía previsto que se conformara con las participaciones y criterios de los mismos. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

El **L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García**, integrante de la Comisión Ejecutiva, consideró que todos los temas eran importantes, empezando por la cuenta pública para vincular las tecnologías de información con los informes trimestrales, agregándolo a la Plataforma Digital, porque el Gobierno del Estado tenía que entregar la cuenta pública, que otra situación sería que las cuentas públicas y los informes trimestrales del Gobernador actual, se vincularan con la página de la Secretaría, para que los ciudadanos pudieran acceder y descargar los documentos, con independencia de que se tuviera que hacer el análisis respectivo, para que en caso de alguien lo necesitara. -----

El **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, una vez proyectadas sus propuestas, señaló que éstas abarcaban dos aspectos, uno enfocado en el tema de capacitaciones, sobre lo cual se dijo partidario de seguir construyendo y sumarse a las acciones contempladas, porque aún cuando anteriormente se habían desarrollado acciones específicas era la primera vez que se concretaba un programa completo y, en ese sentido estaba interesado en participar en el desarrollo de aquellas capacitaciones previstas para el año en curso y en las que había tenido intervención anteriormente, como era la capacitación con el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la UDG (Universidad de Guadalajara) con quien el año anterior se había tenido vinculación y nuevamente se contemplaba invitarlos pero en esta ocasión como parte del programa general de capacitaciones; el mismo caso se presentaba respecto a la actividad realizada en vinculación con World Justice Project durante el mes de diciembre de 2021, dos mil veintiuno, en el marco del día internacional contra la corrupción y que también encontraba considerada en la propuesta actual; así como en la capacitación con el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). El otro aspecto consistía las propuesta que planteaba incorporar al Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva para dar continuidad a los trabajos realizados con anterioridad, consistentes en *Revisar y realizar observaciones, en su caso, al Informe Anual del Comité Coordinador 2021-2022*, lo que consideró una acción fundamental porque dentro de las atribuciones de la Comisión Ejecutiva se encontraba realizar observaciones al Informe del Comité Coordinador; sobre su siguiente propuesta manifestó que consistía en el *Impulso a la certificación de la Competencia Laboral EC 1399 del CONOCER* en virtud de que el artículo 33, fracción II, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo,



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

establecía la atribución de presentar metodologías con base en indicadores aceptables y confiables para medir, impulsar y analizar temas en el combate a la corrupción y además se proponía en atención a que uno de los integrantes de la mesa del Comité Coordinador había manifestado su interés por implementar una *certificación del servidor público honesto*. Compartió que el año pasado había sido invitado a participar, como evaluador, en las pruebas piloto del EC1399 y añadió que en noviembre de 2021, dos mil veintiuno, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el nuevo estándar de competencia laboral emitido por la Secretaría de Educación Pública que contemplaba gestionar sistemas de integridad en el sector público y privado, por lo que consideraba que con base en este estándar se podría atender la inquietud del integrante del Comité Coordinador, con el respaldo de un instituto dedicado específicamente a evaluar y otorgar certificaciones de competencia laboral avaladas por la Secretaría de Educación Pública, que cuenta con una metodología y se encuentra aprobado oficialmente, lo que representaría un ventaja para el servidor público que decidiera certificarse porque tendría validez comercial y laboral, agregó que la idea era poner el tema sobre la mesa del Comité Coordinador y en su momento dar el acompañamiento a quienes desearan la certificación, además de empezar a trabajar el tema con el Tribunal de Justicia Administrativa, con quien ya se había tenido un par de reuniones para tal fin. -----

La **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, puntualizó que en ese sentido se analizaría el proyecto planteado por la Comisión Ejecutiva a la par del proyecto presentado por el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa a efecto de que la Comisión Ejecutiva pudiera proponerlo a través de un solo insumo técnico. -----

Por otra parte, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, señaló que su tercera propuesta consistía en la organización de la jornada del día internacional contra la corrupción, derivada de la que se desarrolló los días 2 y 3 de diciembre de 2021, dos mil veintiuno, para darle continuidad y a efecto de darle difusión al Sistema, a través de una visión externa y académica, por lo que serían tres los proyectos propuestos. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

La Lic. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, señaló que por su parte abonaría al Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva, tres actividades, que tienen que ver con los insumos técnicos que la Comisión Ejecutiva tiene que presentar al Comité Coordinador, que serían: *Coadyuvar en el diseño de la metodología de implementación y de indicadores, a partir de la política estatal que haya sido aprobada por parte del Comité Coordinador*, indicó que este proyecto se venía considerando año con año pero dependía de la aprobación de la política, por lo que en caso de que el Comité Coordinador la emitiera en este primer semestre, la Comisión Ejecutiva se avocaría a elaborar el diseño del programa de implementación; la actividad número dos, consistía en el *Seguimiento a las Recomendaciones no Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador*, lo que era una atribución tanto de la Secretaria Ejecutiva como de la Comisión Ejecutiva, recordó que se encontraba pendiente que el Comité Coordinador analizara y aprobara en su caso, las propuestas de Recomendaciones no Vinculantes derivadas del Informe Anual 2020-2021 y en su momento se debería dar seguimiento a las mismas; finalmente su siguiente propuesta, correspondía a la participación en el desarrollo del *Programa de capacitaciones* a fin de que esta actividad fuera incorporada dentro del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva para establecer su intervención en diversas actividades que contemplaba dentro del mismo. Advirtiendo que todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva habían planteado sus proyectos, consultó si estaban de acuerdo en que se conformara una propuesta integral del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva y una vez conformada ésta fuera circulada. -----

El Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, señaló que en resumen el Dr. César Arturo Sereno Marín planteaba cuatro acciones; el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, planteaba una acción relativa a auditorías en tiempo real, la cual se analizaría en sesión de trabajo conforme a las atribuciones de la Comisión Ejecutiva y el proyecto en específico que presentara y, en su caso, se incorporaría a la planeación; la Lic. Ana María Vargas Vélez planteaba tres acciones; y, él mismo en cuanto Coordinador planteaba tres acciones. Dicho lo anterior, consultó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva su acuerdo en que el Plan fuera conformado con los proyectos ya analizados, cuestión sobre la que manifestaron su acuerdo todos los integrantes. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

En uso de la voz el **L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García**, integrante de la Comisión Ejecutiva, señaló que trabajaría en una propuesta específica y la estaría compartiendo a través del correo electrónico, agregando que la revisaría a detalle, ya que eran muchas las obras públicas y se debía ser preciso al tratar el tema de los recursos públicos. -----

En uso de la palabra, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, señaló que con las propuestas de actividades presentadas por el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, el Dr. César Arturo Sereno Marín y las propias de la Secretaría Ejecutiva, ya analizadas, se conformaría el Plan Anual de Trabajo y se enviaría la versión final del documento. -----

En concordancia con las manifestaciones vertidas, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, solicitó se tomara la votación correspondiente, en el sentido de aprobar la conformación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva con las propuestas señaladas; así como que se enviaría copia del programa de capacitación específico ya existente al L.A.E Carlos Alberto Gamiño García, para que lo revisara y propusiera la adición de curso o taller en alguna temática que considerara pertinente; y en cuanto a la propuesta de las auditorías en tiempo real, el licenciado Gamiño haría llegar a los integrantes de la Comisión en el formato correspondiente, la propuesta específica debidamente desarrollada, para el análisis en una siguiente sesión de trabajo y en caso de ser procedente conforme a las atribuciones de la Comisión, se incluiría en la planeación anual de la misma. -----

Acto seguido, y luego de que la **Mtra. Claudia Pérez González**, Secretaria de Actas, consultara la votación, en el sentido mencionado, se aprobó por unanimidad. -----

**Acuerdo número SEA-CE-01-ORD-31/03/2022.05.** Se aprueba la conformación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2022, con las propuestas presentadas por el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, el Dr. César Arturo Sereno Marín y la Lic. Ana María Vargas Vélez. Se enviará copia del programa de capacitaciones ya existente



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

al L.A.E Carlos Alberto Gamiño García, para su revisión y presentación de adición de curso o taller en alguna temática que considere pertinente. Asimismo, el citado Gamiño García, hará llegar las propuestas específicas desarrolladas en el formato correspondiente, sobre las auditorías y exhorto en la materia, mismas que serían analizadas en sesión de trabajo próxima por los integrantes de la Comisión, y de ser procedentes conforme a las atribuciones de la Comisión Ejecutiva se incluirán en la planeación anual de la misma. -----

**7. Asuntos Generales, inciso a) Información recibida por el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, relativa a la auditoría en tiempo real y al exhorto de sanciones y reparación del daño en Auditoría Superior de Michoacán sobre denuncia de obra pública.** En seguimiento al Séptimo Punto del Orden del Día, el **L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García**, integrante de la Comisión Ejecutiva, en uso de la voz manifestó que en relación con el exhorto, ésta era una facultad establecida dentro de la propia Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, que el tema se enfocaba en denuncias ciudadanas que había presentado en sus informes de trabajo y que si bien lo planteaba como un exhorto también consideraba que el asunto podría tratarse sin esta formalidad, porque al final lo que se pretendía era ayudar a observar el ejercicio del presupuesto, por lo que se podría asistir a las obras, por ejemplo a la obra del *Rio Chiquito* donde se observa que no se han cumplido las metas y que esa obra era de 2018, sin embargo, la versión publica no coincidía, consideró que había más casos y en ese sentido él estaría informando, y que incluso consideraba que toda vez que la Auditoría Superior de Michoacán era parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción podría haber un acercamiento directo para presentarle los elementos y pruebas sin que fuera necesario emitir exhorto formal. -----

El **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, señaló que el artículo 34, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, establecía la facultad de la Comisión Ejecutiva para emitir los exhortos que considere necesarios a las instituciones integrantes del Comité Coordinador por lo que el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, podría elaborar el proyecto de exhorto para que fuera valorado y votado por la Comisión Ejecutiva para definir si consideraba su remisión a la



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
COMISIÓN EJECUTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
31 DE MARZO DE 2022**

Acta No. SEA-CE-ORD-01/2022

Auditoría Superior de Michoacán en cuanto integrante del Comité Coordinador. En relación con el tema de la auditoría, señaló que ya se había abordado en el punto anterior, por lo que se tenía por desahogado. -----

No habiendo más intervenciones y agotados los asuntos enlistados en el Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión siendo las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos del día de su fecha, firmando las personas que en ella intervinieron para su constancia legal.-----

**LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

  
**DR. VÍCTOR HUGO VIEYRA AVILÉS**  
Coordinador de la Comisión

  
**LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ**  
Secretaria Técnica de la Secretaría  
Ejecutiva e integrante de la Comisión

  
**DR. CÉSAR ARTURO SERENO  
MARÍN**  
Integrante de la Comisión

  
**L.A.E. CARLOS ALBERTO GAMIÑO  
GARCÍA**  
Integrante de la Comisión

  
**MTRA. CLAUDIA PÉREZ GONZÁLEZ**  
Secretaria de Actas de la Comisión



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO SEA-CE-ORD-01/2022 CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2022, DOS MIL VEINTIDÓS-----